



ANUNCIO

FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (Sevilla).-

HACE SABER:

Que a propuesta de este Ayuntamiento, la Dirección General de Administración Local de la Junta de Andalucía, se ha creado y clasificado el puesto de trabajo de Tesorería de este Ayuntamiento de Tocina, como puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional pertenecientes a la Subescala de Intervención-Tesorería.

Visto lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del R.D. 1.732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional, se habrá un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el e-tablón de este Ayuntamiento, para proceder a la provisión de dicho puesto de trabajo en la forma regulada en dichos preceptos, para lo cual, los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que lo deseen y reúnan los requisitos exigidos en la normativa de aplicación, durante el mencionado plazo de tiempo, podrán solicitar por escrito en el que deberán declarar estar en posesión de tales requisitos, dirigido a esta Alcaldía, la propuesta de nombramiento que corresponda.

Lo que se hace público, en Tocina a 27 de julio de 2017.

El Alcalde,

-fdo.: Francisco José Calvo Pozo,

Código Seguro De Verificación:	0+re6NqKG4WMjH6PuCZrMq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	27/07/2017 12:15:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0+re6NqKG4WMjH6PuCZrMq==		

